

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 049-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 04 de Abril de 2017

VISTOS: Acta N° 007-2017 de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de fecha 04.04.17, Informe N° 021-2017-CC-LICENCIAMIENTO de fecha 28.03.17, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política del Estado Peruano y artículo 8 de la Ley N° 30220- Ley Universitaria, la Universidad Nacional de Cañete es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Se rige por su estatuto, instrumento que ha sido elaborado bajo el respeto irrestricto de la Constitución, Ley Universitaria y demás normas concordantes.

Que, el Modelo del Licenciamiento se enmarca en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En ella, el licenciamiento, conjuntamente con la acreditación, el fomento y los sistemas de información, conforman los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). En dicho sistema, el licenciamiento opera como un mecanismo de protección del bienestar individual y social al no permitir la existencia de un servicio por debajo de las condiciones básicas de calidad.

Que, el objetivo del Licenciamiento se define como el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las Condiciones Básicas de Calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y puedan alcanzar una licencia que las habilite a prestar el servicio educativo.

Para ello, la SUNEDU, en el marco del artículo 15 de la Ley Universitaria, ha aprobado la Matriz de Indicadores de CBC. Conforme a lo señalado en el numeral 15.5 del artículo 15 de la Ley Universitaria, es función de la SUNEDU revisar y actualizar periódicamente las CBC. La obligatoriedad del proceso de licenciamiento se sustenta en la necesidad de que la universidad opere con una habilitación legal otorgada por el Estado para la prestación de servicios.

Que, el numeral 5 señala el Cronograma de prestación que establece los plazos para la presentación de la solicitud de licenciamiento institucional de universidades con autorización provisional y definitiva en ocho grupos, ordenados de acuerdo con la antigüedad de dicha autorización. La revisión documentaria de los grupos se llevará a cabo trimestralmente. Cabe anotar que el cronograma no restringe la facultad de las universidades de presentarse en fecha anterior a la señalada.

Que, la Universidad Nacional de Cañete se encuentra considerada en el Grupo 6 cuyos plazos de presentación a la precalificación corresponde del 15.03.17 al 15.04.17.

Que, mediante Informe N° 021-2017-CC-LICENCIAMIENTO de fecha 28.03.17, La Comisión de Licenciamiento presenta el Plan de Gestión de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Cañete.



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 049-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 04 de Abril de 2017

Que, El Plan de Gestión de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Cañete, se encuentra dentro de las Condiciones Básicas de Calidad –CBC, en el indicador 7: “Plan de gestión de la calidad/ Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica” y medio de verificación 16: Plan de gestión de la calidad institucional, aprobado por la autoridad.

Que, el mencionado Plan tiene como objetivo lograr la mejora de la calidad de los procesos de gestión institucional, acorde con las demandas y tendencias nacionales e internacionales, y las exigencias con fines de licenciamiento.

Que, estando a las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Estatuto de la UNDC y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Extraordinaria de fecha 04.04.17;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Gestión de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Cañete, que consta de 28 folios que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (2)
Comisión de Licenciamiento
Oficina de Imagen Institucional y Comunicación
Archivo
asv / Sec. Gral

INFORME N° 021 – 2017 – CC – LICENCIAMIENTO

**VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN
LICENCIAMIENTO
URGENTE**

A : Dr. Carlos Eduardo Villanueva Aguilar
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNDC

DE : Comisión de Licenciamiento Institucional

ASUNTO : SOLICITO ACTO RESOLUTIVO DE PLAN DE GESTION DE LA CALIDAD

REFERENCIA : Indicador 7: Plan de Gestión institucional aprobado por la autoridad competente

FECHA : San Vicente de Cañete, 28 Marzo del 2017

Por intermedio del presente le expresamos nuestro cordial saludo en nombre de la Comisión Central de Licenciamiento de la Universidad Nacional de Cañete según Resolución Presidencial N° 337-2016-UNDC de fecha 11/11/2016 y a la vez sirva la presente para requerir a su despacho lo siguiente:

- Se apruebe con acto resolutivo al Plan de Gestión de la Calidad Institucional.

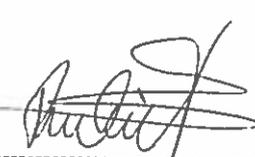
Con esta información estamos cumpliendo con el indicador N° 7: Plan de Gestión aprobado por la autoridad competente.

Sin otro particular nos despedimos de usted, expresando nuestro aprecio y estima personal.

Atentamente.


Blgo. Enrique Yactayo Carrión
Comisión de Licenciamiento


Econ. Ysmael López Aquino
Comisión de Licenciamiento


Mg. Roger Díaz Villegas
Comisión de Licenciamiento


Blgo. Daniela Landa Acuña
Comisión de Licenciamiento

795

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO**
FIRMA 
FECHA HORA 8:35a

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
PRESIDENCIA
RECIBIDO**
FIRMA 
FECHA HORA 12:46 PM

30 MAR 2017

29 MAR 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL UNDC AL 2021

Cañete - Perú



CONTENIDO

PÁG.

PRESENTACIÓN	3
I. BASE LEGAL	4
II. ANTECEDENTES	4
III. JUSTIFICACIÓN	5
IV. ALCANCES	7
V. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
VI. POLÍTICA DE CALIDAD	8
6.1 Política institucional	
6.2 Política de calidad por procesos	
6.2.1 Formación profesional	
6.2.2 Investigación	
6.2.3 Extensión, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria	
6.2.4 Docencia	
6.2.5 Infraestructura y equipamiento	
VII. METODOLOGÍA	13
VIII. OBJETIVOS	13
8.1 Objetivo General	
8.2 Objetivos Específicos	
IX. RECURSOS	14
X. PROGRAMACIÓN, ESTRATEGIAS Y METAS	15 - 24
XI. CRONOGRAMA	25
XII. PRESUPUESTO	26
XIII. EVALUACIÓN DEL PLAN	27



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC



PRESENTACIÓN

Consolidarnos como referente del crecimiento y desarrollo de nuestros pueblos, que redundará en beneficio de nuestra juventud estudiosa enmarcada dentro de la razón de ser de una casa superior de estudios de alto nivel académico, además del desarrollo de la investigación científica, que coadyuve a solucionar los problemas de nuestra sociedad, dentro del contexto de la pluralidad de pensamiento, orden democrático enmarcado en nuestra constitución política, a fin de conseguir que nuestra institución alcance estándares de calidad.

La Universidad desde sus orígenes ha sido parte de nuestra sociedad y de nuestra historia. Es la fuente de innovación y desarrollo económico más prometedora para beneficiar a la región, siendo el lugar donde se desarrolla la educación superior y la investigación, constituyéndose en un factor clave para cooperar con el sector productivo y el desarrollo de la economía basada en la generación de conocimiento.

El avance científico en los medios de comunicación y en el proceso productivo con la tecnología de punta a nivel mundial ha roto esquemas y paradigmas. Se hace difícil predecir lo que nos depara en el siglo XXI. Los grandes cambios en los países en desarrollo nos advierten que el único camino para liberarnos del atraso es la revolución del sistema educativo.

La auténtica educación para la producción y para el trabajo es nuestro anhelo. Pues de nada valen nuestras riquezas naturales si no sabemos explotarlas. Todo el progreso mundial se mueve en relación al hombre y sus conocimientos. Esta es la clave de la producción y la riqueza. En la actualidad, los países en desarrollo están logrando su progreso en base al avance de su cultura, de sus conocimientos científicos y tecnológicos para producir bienes de calidad con manos de calidad. Frente a la pobreza crítica, no queda otra alternativa que prepararnos adecuadamente para el futuro.

Por ello, la Universidad Nacional de Cañete se enrumba organizadamente hacia el logro de los estándares de calidad del servicio educativo; a fin de lograr profesionales exitosos, líderes capaces de interpretar y atender idóneamente las exigencias de un entorno local y global que haga del Perú un país competitivo y de la provincia un lugar con mejor calidad de vida.

Dr. Carlos E. Villanueva Aguilar
Presidente
Comisión Organizadora



PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

I. BASE LEGAL

- 1.1. Ley Nº 28044: Ley General de Educación
- 1.2. Ley Nº 30220: Ley Universitaria
- 1.3. Ley Nº 30309: Ley de Promoción de CTI
- 1.4. Ley Nº 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- 1.5. Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete.
- 1.6. Decreto Supremo Nº 018-2007-ED: Reglamento de la Ley 28740
- 1.7. Decreto Supremo Nº 015-2016-PCM: Política, Ciencia, Tecnología e Innovación.
- 1.8. Decreto Supremo Nº 016-2015-MINEDU: Política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria.
- 1.9. Modelo de Licenciamiento. Condición Básica 1. Componente 1.6.
- 1.10. Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNDC.
- 1.11. El Proyecto Institucional Universitario (PIU), de la UNDC

II. ANTECEDENTES

El artículo 28 de la Ley Universitaria Nº 30220 estableció el Licenciamiento de Universidades como el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar el cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para ofrecer el servicio educativo y puedan alcanzar la licencia que autorice su funcionamiento.

En mérito a la citada norma, mediante Resoluciones de su Consejo Directivo Nº 006 y 007-2015-SUNEDU/CD la SUNEDU aprobó el "Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano" y el "Reglamento del Procedimiento de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

Licenciamiento Institucional para Universidades Públicas o Privadas con Autorización Provisional o Definitiva”.

El citado Modelo, define ocho Condiciones Básicas de Calidad, las cuales a su vez constan de un conjunto de componentes. A cada componente corresponde uno o más indicadores que deben ser demostrados mediante los medios de verificación definidos en el Modelo.

El Plan de Gestión de la Calidad Institucional, Corresponde al documento que define una estrategia institucional orientada a la gestión de la calidad del servicio de educación superior universitario que brinda. Es el Plan de mejora continua orientado a elevar la calidad de la formación académica, se establece como medio de verificación la presentación del Plan de Gestión de la Calidad institucional, aprobado por la autoridad competente de la Universidad.

Desde su puesta en funcionamiento (Resolución Nº 666-2013-CONAFU), la Universidad Nacional de Cañete ha desarrollado varias acciones, periódicas o permanentes, orientadas a elevar la calidad de la formación académica, sin que tales actividades hayan estado articuladas en un plan de gestión de la calidad institucional, no obstante que las mismas siguen teniendo continuidad y se han perfeccionado progresivamente, adaptándose a los cambios en el entorno.

En consecuencia, se estima conveniente plantear la necesidad de articular las acciones antes indicadas dentro de un plan de carácter general que permita otorgarle la denominación de Plan de Gestión de la Calidad Institucional para su aprobación por la Comisión Organizadora.

III. JUSTIFICACIÓN

En concordancia con la misión y visión del Plan Estratégico Institucional 2016-2021 de la UNDC y el Plan Operativo Institucional del MINEDU – 2016, la finalidad del presente Plan de Gestión de la Calidad Institucional UNDC al 2021 es definir e implementar políticas académicas en la Universidad, estableciendo estrategias y actividades fundamentales que garanticen procesos de Formación de la Calidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

Asimismo, con la promulgación de la Ley Universitaria 30220, se introduce el licenciamiento obligatorio y renovable de las universidades, cuyo propósito es asegurar la existencia de condiciones básicas de calidad en la educación superior universitaria, exigencia que conlleva a la obtención de una licencia que las habilita para prestar un servicio educativo superior universitario. Del mismo modo, en el marco de la Ley Universitaria vigente y del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, la Acreditación implica el reconocimiento público y temporal de la calidad educativa ofrecida por una carrera profesional, unidad académica o de investigación u otro programa ofrecido por una universidad; en consecuencia, exige el cumplimiento de estándares que superan las condiciones mínimas de calidad. No obstante, ambos procesos, Licenciamiento y Acreditación, se definen como procesos distintos de evaluación de la calidad, pero complementarios. Del mismo modo, para lograr la acreditación, es indispensable que la universidad cuente previamente con una licencia que la habilite para ofrecer el servicio educativo (*).

Por su parte, la normatividad vigente al interior de nuestra casa superior de estudios asigna responsabilidades a la Unidad de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, como órgano de gestión de políticas académicas dependiente de la Vicepresidencia Académica. Las funciones de dicha dependencia deben comprender la Planificación, conducción y monitoreo de los procesos de evaluación con fines de mejoramiento continuo de la calidad educativa de las carreras profesionales, unidades académicas, programas y procesos académicos y administrativos; así como de las acciones de acreditación y certificación.

Considerando este orden de ideas, debemos tomar en cuenta que el Modelo de Licenciamiento establece ocho condiciones básicas de calidad, las mismas que poseen un conjunto de componentes, los cuales deben evidenciarse a través de ciertos indicadores y medios de verificación señalados. Precisamente, un medio de verificación es el Plan de Gestión de Calidad Institucional, que garantice el mejoramiento continuo y el logro de un servicio educativo universitario de calidad.

(*) Tomado de "El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

En consecuencia, nuestra Casa Superior de Estudios, a través de la Unidad de la Calidad Educativa y Acreditación Universitaria, ha elaborado el presente Plan de Gestión de la Calidad Institucional para el periodo 2017-2021; con cuya implementación y ejecución se facilitará el incremento de la calidad académica en nuestra universidad; ya que se gestionarán mejor las iniciativas y esfuerzos de nuestras autoridades, docentes y estudiantes a través de acciones coordinadas y sistematizadas, coadyuvando con ello al logro del licenciamiento institucional y más adelante a la acreditación.

IV. ALCANCE

- a. Comisión Organizadora de la UNDC
- b. Directores de las Carreras Profesionales y de Estudios Generales.
- c. Responsable de la Unidad de Gestión de la Calidad
- d. Responsables de las Unidades Académicas.
- e. Docentes
- f. Estudiantes
- g. Personal Administrativo

V. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Visión Institucional:

“Somos una organización pública del sistema universitario, líder, acreditada, certificada con estándares internacionales de calidad en la formación de profesionales y la investigación académica, inspirada y difusora de valores para la consolidación de una sociedad pluricultural, democrática, inclusiva y equitativa en un marco donde prevalecen los derechos humanos y del medio ambiente”.

Misión Institucional:

“Es una comunidad académica dedicada a la formación profesional de calidad integra; dedicados a la investigación científica y tecnológica, con una vinculación responsable, humanística; comprometida con la sociedad, promoviendo la difusión y transmisión de conocimientos, valores



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

y culturas basadas en el desarrollo sostenible, coherente con las necesidades de la región sur y del país".

VI. POLÍTICA DE CALIDAD

6.1 POLÍTICA INSTITUCIONAL

Es política de la Universidad Nacional de Cañete instaurar un sistema de mejora continua en todos sus procesos de gestión educativa:

- ❖ **En la selección y retención de una plana docente de la más alta calidad:**
 - Capacitación de docentes previamente seleccionados por concurso público de méritos en base a un Reglamento riguroso en materia académica, en el cual se concederá importancia a la formación profesional, especializaciones y post grado, experiencia profesional y producción académica.
 - La retención de docentes se logrará mediante el establecimiento de óptimas condiciones laborales, la realización de programas de capacitación permanente y la aplicación de incentivos (económicos y honoríficos) por investigación, participación en programas de extensión y proyección social y participación en la producción de bienes y servicios.
 - Se incrementará progresivamente el número de docentes con grados avanzados de doctor y magíster, en las categorías de Principal y Asociado, en la modalidad de trabajo a dedicación exclusiva y a tiempo completo y una plana mayoritaria de docentes ordinarios.
 - Contar al quinto año de funcionamiento con el 50% de profesores con grado académico avanzado, el 40% de profesores ordinarios y el 40% de profesores dedicados a tiempo completo.

- ❖ **En la oferta de carreras profesionales:**
 - La Universidad Nacional de Cañete inició su funcionamiento con la oferta de carreras profesionales de acuerdo a la normativa de CONAFU. Sus planes



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

curriculares serán permanentemente evaluados y actualizados, para que articulen a las necesidades de desarrollo de la comunidad.

- Ofrecer inicialmente cinco Carreras Profesionales: Ciencias Administrativas, Contabilidad, Administración de Turismo y Hotelería, Ingeniería de Sistemas y Agronomía
 - Las carreras profesionales que se ofrecen, de acuerdo a lo establecido en la ley de creación de la universidad, son las siguientes:
 - Administración
 - Contabilidad
 - Ingeniería de Sistemas
 - Agronomía
 - Administración de Turismo y Hotelería.
 - Crecer en la oferta de carreras profesionales teniendo en cuenta la evolución de la demanda y las necesidades del mercado laboral y desarrollo de la región.
- ❖ **En la selección de estudiantes y en la posterior selección interna de los mismos:**
- El ingreso de los estudiantes a la UNDC se efectúa mediante procesos de admisión de acuerdo a un Reglamento específico, en el cual se señalen las distintas modalidades de incorporación y las acciones que aseguren la calidad académica de los ingresantes y la autenticidad de los resultados de las distintas etapas del proceso de selección.
 - Se reformulará permanentemente el perfil del estudiante de acuerdo a las actualizaciones de los planes curriculares, mejorando la selección de estudiantes en los procesos de admisión.
 - Se ha establecido mecanismos que apoye como mínimo al 10% de ingresantes con menores calificaciones en los procesos de admisión, como beneficiarios de acciones de apoyo académico (orientación, tutoría y apoyo académico) para evitar su retraso académico.
 - Está establecido procedimientos que permitan la integración de los ingresantes a la vida universitaria, con actividades de bienestar (salud física y mental, asistencia social, deportes y recreación).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

- Está establecido, en las carreras que ofrece la UNDC, un sistema de evaluación permanente que será aplicado a sus alumnos previa difusión del mismo entre ellos. Se buscará que la promoción a los niveles inmediatos superiores, responda al esfuerzo, dedicación e iniciativa de los estudiantes.

- ❖ **En la organización administrativa central, como apoyo a la función académica:**
 - Se favorecerá la simplificación de los procesos administrativos y brindará una gestión flexible y ágil para un óptimo funcionamiento de la actividad académica e institucional, favoreciendo la especialidad en la integración y afinidad de las funciones académicas y administrativas, y velando por el equilibrio entre la jerarquización y coordinación de sus órganos y unidades orgánicas.
 - Su organización administrativa se enmarca en su totalidad en el marco jurídico de las normas sustantivas que definen el ámbito de su competencia, esto es la Ley General de Educación, la Ley Universitaria, su Ley de Creación, entre otros; asimismo considerará las normas de la gestión pública en cuanto a los sistemas administrativos que regulan su accionar; y de las normas de aplicación general, tales como las normas ambientales, de cooperación nacional, de transparencia y acceso a la información, entre otros.

- ❖ **En el destino de los ingresos económicos de la Universidad Nacional de Cañete:**
 - Los ingresos procedentes del Estado se destinan, de acuerdo a las normas vigentes, a la ejecución de los programas debidamente fundamentados de modo que se garantice el desarrollo de la Universidad dentro de un proceso de constante mejora a fin de convertirla en una Institución de destacada proyección académica y tecnológica.
 - **La UNDC propiciará con los ingresos recaudados lo siguiente:**
 1. Ofrecer incentivos al personal docente calificado, de acuerdo a las normas gubernamentales y reglamentos internos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

2. Formular proyectos que serán presentados a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, que permitan participar en la Cooperación Financiera no Reembolsable de diversas fuentes cooperantes.
3. Negociar y celebrar convenios marco o de cooperación horizontal con universidades de Europa, América y Asia en aspectos de becas, pasantías, transferencia de tecnología y otros aspectos de interés común.
4. Organizar centros de innovación y producción de bienes y servicios para generar recursos propios mediante la prestación de servicios con instituciones privadas y públicas.

❖ **En la gestión administrativo – financiera:**

- Se aplicarán las normas vigentes para la ejecución de los gastos corrientes, adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de las inversiones previstas en los presupuestos anuales.
- Trabajar estrechamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, Órgano Rector del Estado Peruano en materia presupuestal y financiera.

6.2 POLÍTICA DE CALIDAD POR PROCESOS

6.2.1 FORMACIÓN PROFESIONAL

- a. Mejorar la atención del estudiante bajo un enfoque integral y preventivo, para mejorar su desempeño y elevar su calidad.
- b. Establecer el asesoramiento en las áreas académicas, vocacional, personal y social del estudiante, contribuyendo al mejoramiento continuo de su desempeño.
- c. Promover la actuación del estudiante como gestor del talento y conocimiento, dirigida al desarrollo de competencias profesionales acordes con las necesidades del entorno.

6.2.2 INVESTIGACIÓN

- a. Actualizar a la docencia y estudiantes en temas de investigación formativa, básica y aplicada.
- b. Promover la producción científica, humanística y tecnológica para aportar a la solución de los problemas de la sociedad, implementando un programa de incentivos a la productividad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

6.3 EXTENSIÓN, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

- a. Ejecutar programas de extensión que responda a las necesidades de la sociedad y promuevan su desarrollo, considerando la factibilidad de ejecución por cada carrera profesional.
- b. Diseñar y financiar proyectos de innovación académica interdisciplinar donde participen docentes y estudiantes de las carreras profesionales.
- c. Gestionar financiamiento de proyectos bajo los criterios de pertinencia, fortalecimiento académico e impacto social.
- d. Mejorar la imagen institucional de la UNDC a través de mecanismos efectivos de comunicación e interacción permanente entre la universidad y la sociedad civil, organizaciones y otras instituciones.

6.4 DOCENCIA

- a. Evaluar y estructurar currículos integrales, flexibles y bajo el enfoque de competencias, que responda a las necesidades de la sociedad y a la normatividad vigente.
- b. Contribuir al mejoramiento continuo del desempeño docente y estudiantil.
- c. Desarrollar acciones de participación docente para fortalecer la especialización disciplinar y pedagógica.
- d. Contribuir al mejoramiento del perfil del docente universitario, capaz de investigar e innovar, con habilidades pedagógicas y usando TIC en su desempeño.
- e. Fomentar una cultura de la autoevaluación basada en la reflexión permanente sobre el desempeño y necesidades de cambio.
- f. Promover el desarrollo de capacidades de liderazgo en el personal docente y administrativo.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- a. Fortalecer en forma permanente el acceso a la información científica, humanística y tecnológica.
- b. Fortalecer el uso de tecnologías educativas digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

- c. Mejorar y simplificar los procesos de gestión académico-administrativa para alcanzar estándares de calidad que aseguren el licenciamiento institucional y acreditación de las unidades académicas.

VII. METODOLOGÍA

Como punto de partida se analizará el Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete, con el propósito de identificar la existencia y ubicación de las actividades relativas a la evaluación de la calidad, así como de evaluación de los componentes de los procesos correspondientes a los principales servicios que brinda a los estudiantes.

VIII. OBJETIVOS

8.1. OBJETIVO GENERAL

Lograr la mejora continua de la calidad de los procesos de gestión institucional, acorde con las demandas y tendencias nacionales e internacionales, y las exigencias con fines de licenciamiento.

De esta manera se pretende:

- Responder a las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- Ofrecer el marco adecuado para los procesos de mejora continua de la calidad y para la participación de los grupos de interés en los mismos.
- Ofrecer la transparencia exigida en los procesos de licenciamiento y acreditación para la mejora continua de la calidad.

8.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

8.2.1. **Elaborar el Modelo Educativo** de la Universidad Nacional de Cañete, sistematizando las experiencias institucionales previas y consensuando su concepción y metodología.

8.2.2. **Evaluar y reestructurar los currículos** con sus respectivas estructuras silábicas de las carreras profesionales de la UNDC, con la participación de actores universitarios y grupos de interés local y regional.

8.2.3. **Desarrollar Programas de Formación Continua** en temas de pedagogía universitaria, tutoría, asesoría, investigación formativa, investigación básica y aplicada, extensión cultural y Responsabilidad Social, educación continua y uso de las TIC, con la participación de los grupos de interés.

8.2.4. **Obtener el Licenciamiento Institucional** y la acreditación de las Carreras Profesionales de la UNDC, con el objeto de verificar el cumplimiento de las



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

condiciones CBC para ofrecer el servicio educativo superior universitario y lograr la autorización de funcionamiento.

IX. RECURSOS

9.1. Humanos

9.1.1. Docentes.

- a. Comisión de Licenciamiento.
- b. Comisión de Evaluación y Reestructuración Curricular.
- c. Comisiones de Calidad de las Carreras Profesionales

9.1.2. Personal administrativo.

9.1.3. Consultores y/o Facilitadores externos

9.2. Infraestructura, Equipos y Materiales.

9.2.1. Infraestructura

9.2.2. Equipos.

9.2.3. Materiales.

9.3. Financieros.

9.3.1. Canon y sobre canon minero.

9.3.2. Convenios.

9.3.3. Donaciones.

9.3.4. Otros.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

X. PROGRAMACIÓN, ESTRATEGIAS Y METAS

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
OEI 1: Garantizar la enseñanza integral, de calidad y con valores que contribuyan al desarrollo sostenible de la región sur del país.	PROYECTO: Formación Profesional por Competencias	AEI 1.1: Brinda competencias mínimas necesarias para la inserción laboral de los estudiantes de la UNDC	<ul style="list-style-type: none"> Taller con participación del consejo consultivo para diseñar las líneas eje de competencias requeridas por el sector productivo y de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Documento que evidencie las competencias mínimas profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de participantes de representantes del sector productivo y de servicios, colegio de profesionales y de la cámara de comercio para el diseño de líneas eje de competencias profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de taller participativo de representantes del consejo consultivo 	UGC-UNDC
			<ul style="list-style-type: none"> Taller participativo con representantes de la comunidad universitaria para la formulación del Modelo Educativo de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Documento con el Modelo Educativo de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 95% de participantes que brindaron aportes en la formulación del Modelo 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de taller participativo de representantes de la comunidad universitaria 	UGC-UNDC
			<ul style="list-style-type: none"> Taller para consensuar el Modelo con los Directores de las Carreras Profesionales y de Estudios Generales. 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Taller Participativo 	<ul style="list-style-type: none"> 95% de directores que participaron del taller para consensuar el modelo de capacitación en enseñanza y aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de taller participativo de directores 	UGC-UNDC
			<ul style="list-style-type: none"> Validación del Modelo Educativo por Expertos 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Consultoría 	<ul style="list-style-type: none"> 98% de satisfacción por el trabajo de consultoría realizado para la validación del modelo 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de validación del Experto CO que aprueba el Modelo. 	UGC-UNDC
			<ul style="list-style-type: none"> Oficialización y difusión del Modelo Educativo de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Publicación del Modelo 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de conocimiento del Modelo Educativo por la comunidad universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de documento impreso y virtual 	UGC-UNDC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
			<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de Modelo de Diseño Curricular de la UNDC que contemple estándares de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> 01 modelo de diseño curricular de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de representantes de la comunidad universitaria participaron en el Modelo del Diseño Curricular 90% de representantes de la comunidad universitaria que participaron en la discusión del Modelo del Diseño Curricular 90% de representantes de la comunidad universitaria que aprobaron el Modelo del Diseño curricular 	<ul style="list-style-type: none"> Documento aprobado con Resolución de Comisión Organizadora de la UNDC 	Director de Carrera Profesional
			<ul style="list-style-type: none"> Plan de Evaluación Curricular por Carreras Profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> 05 informes de evaluación de currículos. 	<ul style="list-style-type: none"> 98% de satisfacción por el trabajo sobre el Plan de Evaluación Curricular por Carrera Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de evaluación visado por el Director de Carrera Profesional 	Director de Carrera Profesional
			<ul style="list-style-type: none"> Ejecución del plan de reestructuración de los currículos de las Carreras Profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> 05 currículos reestructurados. 	<ul style="list-style-type: none"> 95% de estudiantes que aprueban todas las asignaturas por año académico con currículos reestructurados implementados 	<ul style="list-style-type: none"> Currículos reestructurados con Resolución de la C.O. Resumen de malla curricular y créditos académicos. Formato de Licenciamiento C2-Análisis de malla curricular 	Director de Carrera Profesional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
			<ul style="list-style-type: none"> Socialización y difusión de los currículos reestructurados 	<ul style="list-style-type: none"> 05 Currículos socializados con docentes de cada Carrera Profesional. 05 Currículos publicados en la web de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 95% de estudiantes que conocen el Diseño Curricular reestructurado por carrera profesional 95% de estudiantes que realizan visitas virtuales por carreras profesionales sobre el Diseño Curricular adherido a la página web de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de reunión de socialización. Informe del responsable de la Unidad de Sistema de Información (USI) de la UNDC 	Director Carrera Profesional Responsable USI
			<ul style="list-style-type: none"> Revisión y reestructuración de los sílabos en cada Escuela Profesional 	<ul style="list-style-type: none"> 05 reuniones en comisiones de trabajo con participación de docentes para la actualización de los sílabos. 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de docentes en comisiones de trabajo para la actualización de sílabos por cada carrera profesional 	<ul style="list-style-type: none"> Informe de aprobación de sílabo por los Directores de las Carreras Profesionales en reunión de docentes. Resolución de la C. O. de la UNDC que aprueba los sílabos. Reporte de sílabos publicados en la web de la UNDC 	Comisión Organizadora Director Carrera Profesional Responsable USI
	PROGRAMA:	AEI 1.2: Apoyo académico que promueva el uso de las	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y ejecución del Programa de sobre el 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Programa aprobado 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de docentes que participaron en la planificación del 	Resolución de CO de aprobación del	UGC USI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
OEI 2: Lograr una gestión efectiva y desarrollo sostenible de la UNDC	Uso de TICs en Estudiantes de Pregrado	TICs en los estudiantes de pre grado de la UNDC	uso de las TICs en los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none"> 10 Talleres de capacitación en el uso de TICs 	<ul style="list-style-type: none"> Programa sobre el uso de TICs 90% de docentes que usen y promuevan su uso a los estudiantes de la UNDC 90% de estudiantes que utilicen herramientas TICs en el proceso de formación académica 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de uso de las TICs en los procesos educativos. <ul style="list-style-type: none"> Módulo de TIC. Certificado de asistencia al Programa Informe del evento 	
OEI 2: Lograr una gestión efectiva y desarrollo sostenible de la UNDC	PROGRAMA: Adecuación de la normatividad académica - administrativa a la ley universitaria 30220: Estatuto y Reglamentos.	AEI 2: Implementación de mecanismos de comunicación, integración y gestión administrativa sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del Estatuto de la UNDC Elaboración de Reglamentos específicos para la gestión educativa universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Estatuto de la UNDC 06 reglamentos de gestión UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 95% de representantes de la comunidad universitaria que participaron en la actualización del Estatuto de la Universidad Nacional de Cañete 95% de participantes de profesionales de la materia en la elaboración de propuesta de reglamentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de CO que aprueba el Estatuto de la UNDC Resolución de CO que aprueban documentos de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Organizadora Vicepresidencia Académica
OEI 3: Promover la investigación formativa en estudiantes y docentes de la UNDC	PROGRAMA: Investigación Formativa	AEI 3: Difusión de la investigación formativa con altos estándares de calidad en los docentes y estudiantes de la UNDC	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y ejecución de un Programa de Investigación Básica y Aplicada coherentes con las líneas de investigación de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Programa aprobado 10 Talleres de Capacitación en Investigación 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de participantes decisores para la planificación del Programa de Investigación Formativa 90% de estudiantes y docentes que participaron de los talleres 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de CO de aprobación del Programa. Módulos de Investigación Formativa. Certificado de asistencia al Programa 	<ul style="list-style-type: none"> UGC Vice Presidencia de Investigación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
OEI 4: Promover programas de formación continua para el docente de la UNDC	PROGRAMA: Formación Continua	AEI 4: Programas para el desarrollo de estrategias de enseñanza y aprendizaje, investigación, formación continua, proyección social y gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Planificación y ejecución del Programa de Pedagogía Universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Programa aprobado 05 Talleres de capacitación en Pedagogía Universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> capacitación en investigación 90% de participantes decisores para la planificación del Programa de Formación Continua 90% de docentes capacitados en pedagogía universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Informes Resolución de CO de aprobación del Programa de Pedagogía Universitaria Módulo de Pedagogía Universitaria. Certificado de asistencia al Programa. Informe del evento. 	UGC UEDA
			<ul style="list-style-type: none"> Planificación y ejecución del Programa de actualización de los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Programa aprobado 05 Talleres de capacitación sobre evaluación de los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de participantes decisores para la planificación del Programa de actualización de evaluación de aprendizajes 90% de docentes capacitados en los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de CO de aprobación del Programa de Evaluación de los aprendizajes. Módulo de Evaluación de Aprendizajes. Certificado de asistencia al Programa Informe del evento 	UGC UEDA
			<ul style="list-style-type: none"> Planificación y ejecución del Programa de Cursos y Módulos virtuales sobre asuntos 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Programa aprobado 05 capacitaciones virtuales a docentes sobre 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de participantes decisores para la planificación del Programa de Cursos y Módulos Virtuales 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de CO de aprobación del Programa de Módulos y 	UGC USI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
			pedagógicos y de especialización	asuntos pedagógicos y especialización	<ul style="list-style-type: none"> 90% de docentes capacitados en los aprendizajes 	<ul style="list-style-type: none"> cursos virtuales. Módulos manuales. Certificado de asistencia al Programa Informes del evento. 	
			<ul style="list-style-type: none"> Planificación y ejecución de un Programa Académico de Formación Continua dirigido a los grupos de interés 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Programa académico aprobado 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de participantes decisores para la planificación del Programa Académico de Formación Continua 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de CO de aprobación del Programa. Módulos Formativos. Certificado de asistencia al Programa Informes de las reuniones de trabajo 	UGC Vice Presidencia Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
			<ul style="list-style-type: none"> Gestión de solicitud de Asistencia Técnica de la UNDC ante SINEACE con fines de acreditación 	<ul style="list-style-type: none"> 01 solicitud Presidencial 	<ul style="list-style-type: none"> 98% de satisfacción por el trabajo de Asistencia Técnica del SINEASE sobre Acreditación Universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> Documento de aprobación del trabajo de Asistencia Técnica del SINEACE 	<p align="center">Vice Presidencia Académica</p>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
OEI 5: Brindar infraestructura y equipamiento de calidad integral a la comunidad universitaria para el desarrollo de actividades académicas, deportivas y culturales en la UNDC.	PROYECTO: Infraestructura: Aulas, laboratorios, biblioteca, áreas comunes.	AEI 5: Disponibilidad de Infraestructura educativa en la UNDC.	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de infraestructura física de aulas y laboratorios de aprendizaje Adecuación e instalación de equipos para laboratorios 	<ul style="list-style-type: none"> 25 aulas de clases. 05 laboratorios de Informática 01 laboratorio de Física 01 laboratorio de Química 03 laboratorios de Biología 01 Biblioteca con textos físicos y virtuales especializados por carrera profesional 	<ul style="list-style-type: none"> 90% de estudiantes cuentan con aulas de clases en cada local educativo. 90% de estudiantes cuentan con laboratorios de informática, física, química y biología implementados 90% de estudiantes cuentan con biblioteca física y virtual especializados 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de CO que aprueba el desarrollo de obras de implementación de infraestructura y equipamiento educativo universitario Aulas laboratorios construidos e implementados con equipamiento adecuado Polideportivo construido y funcional 	Comisión Organizadora Viced Presidencia Académica. Dirección de Escuelas Profesionales Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión
	PROYECTO: Construcción y fortalecimiento de la Unidad del Sistema Informático.	Implementación de infraestructura física, equipamiento y capacitación especializada de la Unidad del Sistema Informático	95 % de la comunidad universitaria cuenta con los servicios que brinda la Unidad de Sistemas Informáticos de la UNDC 90% de personal de la USI capacitados en gestión y manejo de los Sistemas Informáticos	01 Unidad de gestión de Sistemas Informáticos	Resolución de CO que aprueba el desarrollo de obras de implementación de infraestructura y equipamiento de la USI Módulos Formativos.	Resolución de CO que aprueba el desarrollo de obras de implementación de infraestructura y equipamiento de la USI Módulos Formativos.	Comisión Organizadora Unidad de Sistemas Informáticos (USI)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS /PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
	PROYECTO: Construcción, acondicionamiento y equipamiento del Centro Internacional de Investigación para la Sustentabilidad (CIIS)	AEI: Disponibilidad de Infraestructura educativa en la UNDC	<ul style="list-style-type: none"> Construcción, acondicionamiento y equipamiento del CIIS en el campus San Luis, en las líneas de investigación biodiversidad, biotecnología, biología molecular, multiplicación clonal y micropropagación, gestión de la calidad y monitoreo ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Centro Internacional de Investigación para la Sustentabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> 95% de laboratorios construidos para brindar servicios de acuerdo a las líneas de investigación establecidas. 90% de la comunidad universitaria y público de interés cuenta con los servicios de investigación en el CISS 	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de asistencia a la capacitación Informes de los eventos de capacitación Resolución de CO que aprueba el desarrollo de obras de implementación de infraestructura y equipamiento del CIIS orientado a la investigación básica y aplicada 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Organizadora Vice Presidencia de Investigación. Dirección de Escuelas Profesionales Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión
	PROYECTO: Construcción, acondicionamiento y equipamiento de la Escuela de Posgrado de la UNDC		<ul style="list-style-type: none"> Construcción e implementación de la Escuela de Posgrado de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Pabellón con aulas y servicios básicos para el funcionamiento de la Escuela de Posgrado 	<ul style="list-style-type: none"> 95% de aulas construidas y servicios básicos implementados para brindar servicios educativos de Posgrado. 90% de egresados de la universidad y público de interés cuenta con los servicios de la Escuela de Posgrado de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de CO que aprueba el desarrollo de obras de implementación de infraestructura para brindar el servicio educativo de posgrado en la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Organizadora Vice Presidencia Académica Vice Presidencia de Investigación Dirección de Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
	PROYECTO: Áreas de desarrollo de expresiones artísticas	AEI: Disponibilidad de Infraestructura educativa en la UNDC.	<ul style="list-style-type: none"> Construcción e implementación de áreas para el desarrollo de expresiones artísticas de estudiantes de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Taller de música 01 Taller de danzas 01 Taller de teatro 	<ul style="list-style-type: none"> 95% construidas para áreas de música, teatro y danzas 90% de estudiantes de la UNDC cuentan con talleres para el desarrollo de expresiones artísticas 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de CO que aprueba el desarrollo de obras de implementación de infraestructura y equipamiento de los talleres para el desarrollo de expresiones artísticas 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Organizadora Oficina de Bienestar Universitario Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión
	PROYECTO: Construcción, acondicionamiento y equipamiento del Polideportivo de la Universidad Nacional de Cañete		<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Campo Polideportivo, gimnasio, campo auxiliar, pista deportiva, polígono de tiro, piscina olímpica, equipamiento para el desarrollo de prácticas deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Campo Polideportivo de la UNDC 	<ul style="list-style-type: none"> 95% áreas del polideportivo construidas para el servicio del deporte en la UNDC 90% de estudiantes llenen disponibilidad de recintos deportivos multidisciplinarios 90% de estudiantes de la UNDC realizan actividades deportivas y participan en competencias deportivas interinstitucionales 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de CO que aprueba el desarrollo de obras de implementación de infraestructura para el polideportivo de la UNDC Polideportivo construido e implementado con equipamiento adecuado 	<ul style="list-style-type: none"> Comisión Organizadora Oficina de Bienestar Universitario Oficina de Infraestructura y Proyectos de Inversión
	PROYECTO: Equipamiento y seguridad de los laboratorios para la	AEI: Implementación de sistema de seguridad de funcionamiento de laboratorios y talleres	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación e instalación de sistema de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo, protocolo de 	<ul style="list-style-type: none"> 95% de la comunidad universitaria conoce el Reglamento interno de Seguridad y Salud en el Trabajo, Protocolo de 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de comisión organizadora que aprueba la implementación 	<ul style="list-style-type: none"> Director de Carreras Profesionales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	PROGRAMAS / PROYECTOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	META	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE
	enseñanza, la para investigación.			seguridad y planes de seguridad ▪ 05 laboratorios acondicionados con estándares de seguridad ▪ 01 laboratorio de Física acondicionados con estándares de seguridad ▪ 01 laboratorio de Química acondicionados con estándares de seguridad ▪ 03 laboratorios de Biología acondicionados con estándares de seguridad	Seguridad y Planes de Seguridad. ▪ 95% de los laboratorios están acondicionados de acuerdo a los estándares de seguridad.	de seguridad en los laboratorios de la UNDC. ▪ Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo aprobado ▪ Protocolo de Seguridad aprobado ▪ Planes de Seguridad aprobado	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

XI. CRONOGRAMA

N°	PROGRAMAS / PROYECTOS	AÑO			
		2017	2018	2019	2020
1	PROYECTO	X	X	X	X
	PROGRAMA	X	X	X	X
2	PROGRAMA	X		X	X
3	PROGRAMA	X	X	X	X
4	PROGRAMA	X	X	X	X
	PROYECTO	X	X	X	X
5	PROYECTO	X		X	X
	PROYECTO	X		X	X
	PROYECTO	X		X	X
	PROYECTO	X	X	X	X



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - UGC

XII. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO			
N°	PROGRAMA/PROYECTO		MONTO (S/.)
1	PROYECTO	Formación Profesional por Competencias	300,000.00
	PROGRAMA	Uso de TICs en Estudiantes de Pregrado	250,000.00
2	PROGRAMA	Adecuación de la normatividad académico – administrativa a la ley universitaria 30220: Estatuto y Reglamentos.	100,000.00
3	PROGRAMA	Investigación Formativa de docentes y estudiantes	600,000.00
4	PROGRAMA	Formación Continua de docentes	600,000.00
5	PROYECTO	Infraestructura: Aulas, laboratorios, biblioteca, áreas comunes (*)	37,000,000.00
	PROYECTO	Construcción, acondicionamiento y equipamiento del Centro Internacional de Investigación para la Sustentabilidad (CIIS) (*)	8,000,000.00
	PROYECTO	Construcción, acondicionamiento y equipamiento de la Escuela de Posgrado de la UNDC (*)	15,000,000.00
	PROYECTO	Construcción, acondicionamiento y equipamiento del Polideportivo (*)	7,000,000.00
	PROYECTO	Construcción y fortalecimiento de la Unidad del Sistema Informático (*)	5,000,000.00
	PROYECTO	Áreas de desarrollo de expresiones artísticas (*)	3,000,000.00
	PROYECTO	Equipamiento y seguridad de los laboratorios para la enseñanza, para la investigación (*)	2,000,000.00
TOTAL			78,850,000.00

(*) Fuente: Información de la Oficina de Planificación y Presupuesto de la UNDC - PMC 218-2020.



XIII. EVALUACIÓN DEL PLAN

13.1. INTERNA: en base a:

13.1.1. Resultados.

13.1.2. Logros de objetivos y metas.

13.1.3. Impacto de Programas y Proyectos.

13.1.4. Planes de realización y mejora.

13.2. EXTERNA: Evaluación de pares externos